

CONSEJO DE MINISTROS

Según el portavoz del Gobierno, Javier Solana

«Gibraltar es el perjudicado por su veto al tratado hispano-británico»

Madrid. El Portavoz del Gobierno, Javier Solana, aseguró ayer que el veto anunciado por los políticos gibraltareños al acuerdo hispano-británico que recoge el uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar «a quienes perjudicará es a ellos mismos». Solana, que hizo esta afirmación en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, señaló que mientras no

entre en vigor este acuerdo «Gibraltar queda excluido de las directivas de transporte aéreo, por lo tanto esa posición que puedan tomar los gibraltareños, al final, a quienes más va a perjudicar es a ellos mismos».

El Portavoz del Gobierno dijo que el texto firmado por los ministros de Exteriores español y británico «es un acuerdo bueno, pero no solamente para los españoles, también para los ingleses, para los europeos, pero también creemos que es bueno para los ciudadanos del campo de Gibraltar y de Gibraltar».

«España ha negociado con Gran Bretaña», añadió «y evidentemente los acuerdos que realiza con Gran Bretaña tiene la convicción de que se van a cumplir. Y se cumplirán».

Dijo Solana en relación con las acusaciones vertidas en un juicio contra miembros del GAL en Pau (Francia) que ligaban al subcomisario Amedo a este grupo armado que «por el momento no existe posibilidad alguna de hacer ninguna imputación contra personas determinadas, en el momento en que se encuentran las investigaciones que se están llevando a cabo».

Añadió en este sentido que «la Fiscalía ha interesado a la jurisdicción competente para que abra las diligencias que estime oportuno» y que «en cualquier caso la Fiscalía actuará de acuerdo con el principio de legalidad».

Se remitió Solana a las declaraciones realizadas por Felipe González sobre este tema al decir que «queremos hacer una defensa clara de la presunción de inocencia de aquellos funcionarios públicos que han estado luchando y arriesgando, en primera fila, en la lucha contra el terrorismo».

Javier Solana dijo también que «España ha perseguido a aquellas personas que se ha supuesto que tenían alguna relación con el



Javier Solana, en la habitual rueda de prensa tras el Consejo de Ministros.

GAL de una manera enormemente eficaz» y que «los tribunales españoles son los que han impuesto penas más duras, como ningún tribunal francés, a aquellas personas que han sido condenadas por estar en una banda terrorista como es el GAL».

Solana terminó diciendo que «estamos en contra de todas las bandas terroristas, de ETA y del GAL».

Negó el Portavoz del Gobierno la posibilidad de conceder la extradición de este subcomisario a Francia tal y como solicitó el pasado jueves un destacado político socialista francés.

«No es normal solicitar la extradición de nacionales, en términos generales, y en relación con España, está prohibido por el reglamento jurídico español como ocurre en los convenios de extradición de prácticamente todos los países».

Javier Solana anunció que el Gobierno «ha ratificado el principio acuerdo» que sobre el cupo se alcanzó el jueves con la comunidad de Euskadi que calificó de «positivo».

Para el portavoz este acuerdo «va a clarificar no sólo la cuantía del cupo» sino que «el Gobierno tiene la impresión de que van a solventar de manera definitiva algunas cuestiones que estaban pendientes» entre la comunidad de Euskadi y el ejecutivo central «ligadas a cuestiones financieras».

Actuación cara a la Bolsa

Solana dijo que todavía no existe ninguna decisión sobre como actuará el Ministerio de Economía en el caso de que las cuatro bolsas españolas entren en contradicción ante las ofertas pú-

blicas de adquisición de acciones (OPAS) del Banesto presentadas por el Banco de Bilbao y Petromed, e indicó que en ese supuesto el Ministerio de Economía tiene 15 días para tomar esa decisión.

Hasta el momento las bolsas de Bilbao y Valencia han aceptado estas Opas frente a las de Madrid y Barcelona que todavía no se han manifestado al respecto. «Por el momento puesto que no hay información sobre el comportamiento de las bolsas de Madrid y Barcelona, pues esperaremos a ver cuales son las argumentaciones que estas bolsas nos dan», afirmó el ministro portavoz.

Televisión privada

Explicó Javier Solana que las modificaciones al proyecto de ley de televisión privada, como la supresión del organismo autónomo y la exclusión del artículo que hace alusión a la aplicación de las normas que se exigen a los medios de titularidad pública en campaña electoral, se han producido «porque estamos tratando de llegar al máximo acuerdo posible en la tramitación de esta ley».

Igualmente señaló el portavoz que la eliminación del citado artículo del proyecto de ley se ha realizado para evitar que ésta tuviera que tramitarse como una Ley orgánica y que esta normativa será recogida en otra ley, esa sí, orgánica.

Javier Solana dijo que el Plan Técnico para la Televisión Privada está siendo elaborado por el Ministerio de Transportes y que por tanto aún no se conoce si las zonas de emisión regional se corresponden con los límites de las comunidades autónomas.

Rodrigo Rato (AP)

«Gravísima actitud política del Gobierno»

Madrid. El Portavoz de AP, Rodrigo Rato, denunció ayer la responsabilidad política «gravísima» que han tenido las posiciones del Gobierno en los acontecimientos financieros de los últimos días, y que se han caracterizado por la «falta de transparencia» y la ausencia de «un marco jurídico adecuado».

Rato subrayó que en la próxima comparecencia el día 11 en el Congreso del Ministro de Economía, Carlos Solchaga, habrá de facilitar una información «muy profunda e importante» sobre el proceso de fusión bancaria iniciado por el Banco de Bilbao.

«La degradación actual de la situación en los mercados financieros -señaló- comienza a ser altamente preocupante y puede tener consecuencias muy negativas, tanto económicas como éticas para el conjunto de la economía española».

El portavoz económico de AP dijo que si lo que pretende el Gobierno con «este intervencionismo subterráneo» y este «sistema de confrontaciones» es marcar una mejora de la competencia, quiere decir que cae simplemente en «una irresponsabilidad».

«En los países civilizados, en los que existen marcos jurídicos, la competencia es justamente lo contrario a la confrontación, que a lo único que lleva es al deterioro del sistema financiero», concretó Rato.

El portavoz económico de AP, añadió que si el Gobierno lo que realmente quiere es modernizar el sistema financiero, para que no acabe en una confrontación, incluso entre las propias juntas sindicales «como ha ocurrido ahora», tendría que «haber venido a la Cámara con varios proyectos de ley, modificando el sistema de control de cambios y la transparencia del sistema de capitales y garantizando la competencia».

«El Ministro tendrá que explicar por qué el Gobierno ahora dice cosas distintas de las de hace 15 días manifestó el Portavoz del Gabinete y el secretario de Estado de economía», agregó Rato.

Rodrigo Rato, que declinó comentar si el Gobierno ha intervenido directamente en este proceso, porque, dijo «yo no pincho los teléfonos», concretó que «el problema es otro y mucho más grave y se refiere al nivel de confrontación al que va a llegar el sistema financiero español por falta de un marco jurídico».

«Un Gobierno tiene que intervenir -aclaró- haciendo leyes y no llamadas telefónicas».

Sanidad advierte de su peligro

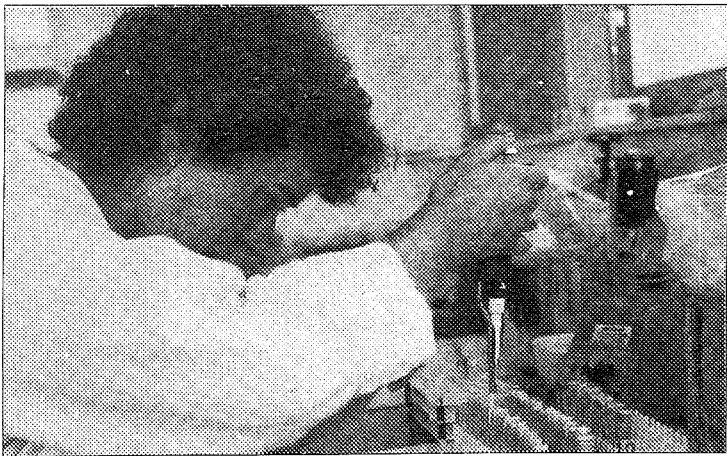
Algunos tratamientos celulares de belleza pueden causar la muerte

Madrid. La Dirección General de Farmacia del Ministerio de Sanidad ha advertido sobre los peligros de los tratamientos celulares de belleza, introducidos en España ilegalmente que pueden causar la muerte o infecciones graves.

Según explicó el director general de Farmacia, Félix Lobo, en rueda de prensa, se trata de preparados inyectables a base de células desecadas de órganos animales no natos, que se utilizan principalmente en procesos de rejuvenecimiento y en el dudoso tratamiento de retrasos psíquico congénitos, sin ningún rigor científico.

Aunque en España no existe autorizado ninguno de estos preparados, se ha detectado algún uso por ciertos sectores que, según Sanidad, pueden sufrir reacciones adversas graves, especialmente shock alérgicos, transmisión de infecciones de origen vírico, como puede ser el Sida.

El director general de Farmacia también anunció la puesta en práctica de una norma a los laboratorios farmacéuticos que comercializan medicamentos que pueden disminuir la capacidad de atención, como son los psicotrópicos o antihistamínicos, a modificar la información contenida en los prospectos.



La utilización de estos preparados puede llevar a la transmisión del SIDA.

Los folletos deberán explicar de manera clara que su uso se hace desaconsejable en la conducción de automóviles u otros vehículos que requieran una atención especial.

Esta norma afectará a determinados grupos de medicamentos, tales como sedantes, para la tensión arterial, para el resfriado común y que contengan antihistamínicos.

También deberán especificarse claramente en los prospectos las precauciones que se deben adoptar en las especialidades farmacéuticas en cuyo material de acondicionamiento se use las sustancias denominadas tartrazina, etanol, lactosa, sulfitos, ácido bórico y boratos, cuando formen parte de la composición del medicamento.